INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS A FAVOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO".

Asunción, 23 de Mayo de 2014.

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014 - **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS A FAVOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO"**, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

Al respecto es oportuno mencionar que, este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2014, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 182.000.000.- (Guaraníes; Ciento ochenta y dos millones).

2- EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas a través del I.D N° 268367, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 16 de Mayo de 2014. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado 03 (tres) sobres; **Lote Nº 1: Antonio Alberto Van Humbeeck, Lote Nº 2: Carlos Antonio Valiente Medina y Lote Nº 3: Osvaldo Morinigo Maldonado**, En efecto, en la fecha y hora mencionados, en la Sede de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados por esta Secretaría Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres.

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron solicitudes de aclaración a las empresas oferentes.

4. EVALUACIÒN TECNICA Y LEGAL DE LA OFERTA

LOTE Nº 1: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTE.

Criterios de Evaluación			%	Puntos
	1	Título Universitario de grado		10
Capacitación	2	Formación académica de postgrado en áreas vinculadas al ambiente o el turismo, cursos de actualización y de especialización en áreas vinculadas al Turismo.	20%	10
	3	Al menos 5 (cinco) publicaciones relacionadas al Turismo y experiencia en docencia universitaria relacionada al Turismo.		10
Experiencia	4	**Experiencia General del Profesional:** Trabajos realizados de consultoría, demostrable por informes proveídos por empresas o personas físicas contratantes (Por cada contrato concluido en tiempo y forma: 10 puntos).	80%	20
	5	**Experiencia Especifica del Profesional:** Trabajos específicos realizados en las áreas de Turismo y Ambiente (Por cada contrato concluido en tiempo y forma: 10 puntos)		50
		Total		**100**

LOTE Nº 2: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TURISMO DE NATURALEZA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.

Criterios de Evaluación			%	Puntos
	1	Título Universitario de grado		10
Capacitación	2	Cursos de actualización y de especialización en áreas vinculadas al Turismo de naturaleza en el ámbito deportivo.	20%	10
	3	Experiencia en trabajos de audiovisuales relacionados al turismo de naturaleza en el ámbito deportivo. Al menos (2) dos.		10
Experiencia	4	Experiencia General del Profesional: Trabajos realizados de consultoría, demostrable por informes proveídos por empresas o personas físicas contratantes (Por cada contrato concluido en tiempo y forma: 10 puntos)	80%	20
	5	Experiencia Especifica del Profesional: Trabajos específicos realizados en las áreas de Turismo de Naturaleza en el ámbito deportivo con un mínimo de experiencia de 8 años.		50
		Total		100

LOTE Nº 3: SERVICIO DE CONSULTORÍA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y LEYES QUE INVOLUCREN A EMPRENDIMIENTOS EN CONJUNTO CON EMPRESAS PRIVADAS.

	Criterios de Evaluación	%	Puntos
1	**Perfil Académico**: Se otorgará 20 puntos al consultor con Grado Universitario en Hotelería y Turismo o Licenciatura en Administración de Empresas o Licenciatura en Comercio Internacional, con un mínimo de 10 (diez) años de experiencia profesional del Título habilitante.	20%	20
2	**Experiencia laboral directa a la convocatoria**: Se otorgará hasta 30 Puntos al consultor que demuestre experiencia laboral directa al diseño de la convocatoria y participación en programas o proyectos que involucren especialmente trabajos en conjuntos con Gremios de Turismo, Empresas Privadas de Turismo y en Comisiones que se formen con otros entes del Estado que afecte al rubro turístico. Se otorgara 10 puntos por experiencia en cada Comisión que se haya conformado y participado.	30%	30
3	**Experiencia en Asesorías:** Se otorgará 20 puntos por cada año de trabajos en Asesorías a Instituciones del Estado o por cada Tarea específica que haya prestado en tal carácter.	20%	20
4	**Interpretación y Metodología**: Se otorgará 30 puntos al consultor que demuestre la interpretación adecuada y calidad del servicio de acuerdo a su metodología, cronograma y plan de trabajo, el cual será estimado teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones del presente llamado.	30%	30
	Total		100

- ✓ ***Lote Nº 1: Antonio Alberto Van Humbeeck,*** *ha presentado toda la documentación requerida y sin vicios sustanciales.*
  Puntaje Obtenido 100 pts
- ✓ ***Lote Nº 2: Carlos Antonio Valiente Medina,*** *ha presentado toda la documentación requerida y sin vicios sustanciales.*
  Puntaje Obtenido 100 pts
- ✓ ***Lote Nº 3: Osvaldo Morinigo Maldonado,*** *ha presentado toda la documentación requerida y sin vicios sustanciales.*
  Puntaje Obtenido 100 pts

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

De los motivos expuestos líneas arriba surge la conclusión de que de conformidad a las ofertas evaluadas, se recomienda la contratación de: ***Antonio Alberto Van Humbeeck, Carlos Antonio Valiente Medina y Osvaldo Morinigo Maldonado.***
Ya que se *ajustan en mayor medida a las necesidades y requerimientos del PBC, por tanto se recomienda adjudicar a los mismos el llamado. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.*

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas.

RECOMIENDA:

1. ***ADJUDICAR*** *el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014 -* ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS A FAVOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO" a los consultores:***

			LOTE Nº 1: Antonio Alberto Van Humbeeck		LOTE Nº 2: Carlos Antonio Valiente Medina		LOTE Nº 3: Osvaldo Morinigo Maldonado	
Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total
1	SERVICIOS DE CONSULTORÍAS A FAVOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	1	78.000.000	78.000.000	52.000.000	52.000.000	52.000.000	52.000.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)				**78.000.000**		**52.000.000**		**52.000.000**

2. Suscribir el Contrato correspondiente con el consultor adjudicado y por el monto mencionado.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

C.P Julio Vera Armoa
Director General,
Dirección de Administración y Finanzas

Econ. Delia Benítez
Directora General,
Dirección General de Gestión Turística

Lic. Carmen Silva Prieto
Directora,
Dirección de Registro y Calidad Turística

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION